RESPUESTA A CONSULTA RECIBIDA

EXPEDIENTE: CONTR 2025/71103

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA. LOTE 1 ALMERÍA, LOTE 2 CÓRDOBA

CONSULTA RECIBIDA:

Se ha detectado que el salario bruto del personal a subrogar que se ha publicado en el ANEXO XVIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares es inferior al salario del Convenio metal 2023-2025 de Córdoba según la categoría correspondiente.
En el convenio del metal de Córdoba, para el año 2025 los salarios brutos anuales son Oficial de 1ra:22.071,16 €, Oficial de 2da 21.582,14.
Según el listado de subrogación Oficial de 1ra mantenimiento 20.611,64 € y Oficial de 2da mantenimiento 20.136,76 €.
Por tanto:
1-¿A qué año corresponden los salarios brutos publicados?
2-¿Los trabajadores subrogados tienen algún plus adicional?
3-¿La contratación del personal subrogado tiene algún tipo de beneficio fiscal (Discapacidad, centro especial de empleo,etc…)?

-En el apartado 3. ALCANCE del Pliego de prescripciones técnicas particulares, se indica que "Se incluyen las inspecciones oficiales a realizar por organismos de control autorizados cuando estas sean exigibles."
Por tanto, el adjudicatario debe hacerse cargo del coste de las inspecciones reglamentarias (OCAs).
1-¿Podrían indicar o publicar un listado de a qué equipos o instalaciones deben realizarse inspecciones reglamentarias?
2-¿En qué fecha se realizaron las inspecciones por última vez?

RESPUESTA

Respecto a la pregunta "*¿A qué año corresponden los salarios brutos publicados?*"
Los costes salariales se han calculado sobre la base de los datos del personal a subrogar aportados por la empresa saliente durante el ejercicio 2024, basados en el convenio colectivo provincial del metal 2023-2025 de la provincia de Córdoba (BOP de Córdoba n.º 207 del jueves 2 de noviembre de 2023), incluida la Seguridad Social y una previsión de incremento de los salarios anual.

Y en contestación a las preguntas *¿Los trabajadores subrogados tienen algún plus adicional?* y *¿La contratación del personal subrogado tiene algún tipo de beneficio fiscal (Discapacidad, centro especial de empleo,etc…)?*
Se aporta cuadro de desglose de los costes salariales:

MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO		03/06/2025 12:50:13	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwzGoN9M5MCD4B19Bl9MWWBG9x7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

n.º	Base de cotización mensual	SALARIO BRUTO ANUAL	PLUSES	Pagas Extras	Abonos Extras	COSTE TOTAL EMPRESA C.T.E. (*3)	Seguridad Social	Vacaciones y Absentismo 1,5 % sobre C.T.E.	C.T.E. con S.S. vacas y absent incl.
1	2.004,39 €	20.611,64 €	1.507,50 €	168,48 €	2.262,96 €	24.550,58 €	7.917,56 €	368,26 €	**32.836,40 €**
2	1.988,40 €	20.136,76 €	1.507,50 €	168,48 €	713,16 €	22.525,90 €	7.264,60 €	337,89 €	**30.128,39 €**
3	2.137,75 €	20.611,64 €	1.507,50 €	168,48 €	2.262,96 €	24.550,58 €	7.917,56 €	368,26 €	**32.836,40 €**
4	2.177,06 €	20.611,64 €	3.907,50 €	168,48 €	2.262,96 €	26.950,58 €	8.691,56 €	404,26 €	**36.046,40 €**
	8.307,60 €	81.971,68 €	8.430,00 €	673,92 €	7.502,04 €	**98.577,64 €**	**31.791,29 €**	**1.478,66 €**	**131.847,59 €**

Respecto a la pregunta "*¿Podrían indicar o publicar un listado de a qué equipos o instalaciones deben realizarse inspecciones reglamentarias?" y ¿En qué fecha se realizaron las inspecciones por última vez?*

Las instalaciones que quedan incluidas en el Plan de Mantenimiento son las indicadas en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas, en concreto, centro de transformación que se realiza una inspección cada 3 años, las instalaciones de Baja Tensión que se revisan cada 5 años, los Ascensores siendo objeto de inspección cada 2 años, y la Climatización que se revisa cada 5 años.

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: LA JEFA DEL SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO,
M.ª Ángeles Muñoz Rubio

MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO		03/06/2025 12:50:13	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwzGoN9M5MCD4B19Bl9MWWBG9x7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	